

Apoyo para el estudio de medidas normativas apropiadas para incrementar las inversiones agrícolas y estimular la producción de alimentos

Objetivo:

Identificar un marco normativo para promocionar, facilitar y apoyar la aceleración de las inversiones por parte del sector público y del privado a fin de conseguir la formación de capital interno para estimular la producción sostenible de alimentos.

Componentes del proyecto:

1. Comprender la naturaleza y los factores determinantes de la formación de capital interno y de las inversiones agrícolas apropiadas para incrementar la producción de alimentos;
 - a. Estrategias de desarrollo alternativas para la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural, así como sus implicaciones para las inversiones agrícolas. Aquí se analizarán estrategias alternativas para el desarrollo y se identificarán el tipo y la magnitud de la formación de capital mediante inversiones agrícolas con cada estrategia;
 - b. La conexión entre la formación de capital mediante las inversiones agrícolas en y para la agricultura y el crecimiento agrícola, el desarrollo integral, la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza;
 - c. Factores determinantes de la formación de capital en las explotaciones y opciones de políticas para mejorar esta formación de capital, incluyendo la función de las remesas y la migración;
 - d. Factores determinantes de la formación de capital y opciones de políticas para mejorar las inversiones en tierras que no sean de propiedad privada, como las pertenecientes al pueblo, la comunidad, la tribu o el estado, es decir, "propiedad comunitaria";
 - e. Factores determinantes de la formación de capital en bienes y servicios colectivos y opciones de políticas para mejorar las inversiones del sector público en y para la agricultura.
2. Promocionar las inversiones internacionales en la agricultura
 - a. Llevar a cabo análisis de flujos y tendencias pasados y actuales de las inversiones agrícolas internacionales, y analizar la contribución de estas a la seguridad alimentaria en el ámbito nacional, regional y global;
 - b. Llevar a cabo análisis del alcance, la naturaleza y los efectos de las inversiones agrícolas internacionales y catalogar buenas prácticas de países receptores e inversores, tanto públicos como privados, a fin de identificar inversiones internacionales deseables en la agricultura;
 - c. Identificar buenas prácticas en políticas internas y otras medidas para atraer inversiones internacionales. Exponer claramente el rol relativo del sector público y del privado, junto con análisis de cómo adaptar las buenas políticas a países de bajos ingresos y con déficit de alimentos.

- d. Revisar marcos legislativos y normativos de países receptores y países inversores en lo relativo a las inversiones agrícolas internacionales;
- e. Revisar y analizar las diversas fuentes de financiación de las inversiones agrícolas internacionales, evaluar sus ventajas e inconvenientes en relación con los beneficios para los países receptores y la contribución a la seguridad alimentaria, el desarrollo agrícola y la producción de alimentos;
- f. Revisar y analizar modelos de negocio alternativos para inversiones agrícolas internacionales y evaluar sus ventajas e inconvenientes relativos;
- g. Revisar y analizar el rol potencial de directrices internacionales y mecanismos de cooperación existentes/en vigor, bilaterales entre el receptor de las inversiones y los inversores (voluntarios y/o vinculantes) y multilaterales a través de organizaciones internacionales y grupos económicos regionales, con el fin de promover las inversiones agrícolas y formular recomendaciones con las que mejorar y/o fortalecer mecanismos de cooperación apropiados para las inversiones internacionales deseables.

Productos previstos:

1. Manual

Este incluirá: a) opciones de políticas para promover inversiones agrícolas apropiadas de todas las fuentes, incluyendo fuentes extranjeras, públicas y privadas, que comporten un incremento en la formación de capital interno a fin de estimular la producción sostenible de alimentos; y b) buenas prácticas y lecciones aprendidas de experiencias anteriores en el desarrollo y las inversiones agrícolas.

2. Base de datos

a. Conjunto de datos estadísticos

Comprenderá datos fundamentales, como la tierra cultivable, la irrigación, el ganado, la maquinaria, etc.

b. Conjunto de información

Contendrá información relativa a las inversiones agrícolas extranjeras, como leyes y reglamentos, políticas, procedimientos de registro y acuerdos de inversión.

3. Compendio

Recogerá documentos analíticos y resultados de estudios de casos de países, elaborados para preparar el manual y la base de datos.

Duración

Octubre 2009 a septiembre 2012